ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Dr. Montero N° 658, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **Contratación Directa Nº 15/2015** para la **RECARGA DE EXTINTORES** con **ID N°292.524**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Se da inicio al presente acto a las 09:15 A.M. en el cual participan:

- ECON. ALDO TORRES, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.
- SR. EDUARDO URUNAGA, REPRESENTANE OXIPAR S.A. **C.I. N° 4.227.022**
- SRA. KAREN ELIZAUR, REPRESENTANTE MATA FUEGOS MONTE HOREB **C.I. N° 2.347.786**
- SRA. MAGALI SANTNER, REPRESENTANTE FIRE MASTERS **C.I. N° 3.922.970**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: **MATAFUEGOS MONTE HOREB, EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, REGIMIENTO 8 S.A., FIRE MASTER S.R.L., PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAY.**

Las siguientes empresas presentaron sus ofertas:

1. **PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez** la propuesta económica para la RECARGA DE EXTINTORES asciende a: **₲. 27.797.000 (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL) I.V.A. incluido.**

2. **OXIPAR S.A.** la propuesta económica para la RECARGA DE EXTINTORES asciende a: **₲. 27.843.300 (GUARANIES VENITISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS) I.V.A. incluido.**

3. **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Barra** la propuesta económica para la RECARGA DE EXTINTORES asciende a: **₲. 41.308.500 (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS) I.V.A. incluido**

4. **FIRE MASTER S.R.L.** la propuesta económica para la RECARGA DE EXTINTORES asciende a: **₲.32.377.400 (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS) I.V.A. incluido**

Observación:

1) **Se deja Constancia que el monto de la garantía de mantenimiento de oferta de la firma FIRE MASTER S.R.L. es de ₲ 1.618.850 (UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA), de acuerdo a su oferta presentada de ₲.32.377.400 (GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS) el monto mínimo debe ser de ₲ 1.618.870 (UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA).**
2) **El Representante de la empresa OXIPAR S.A. deja constancia que el oferente PREMIER PLUS PARAGUAY de Victor Martinez no presenta Licencia de INTN para la recarga de extintores con gas ecológico y anhídrido carbónico**

El Comité de Evaluación de Llamados deja constancia que las documentaciones formales sustanciales fueron verificadas en la constancia del SIPE de cada oferente y considerando validas la que estaban activas en el momento del acto de apertura.

"El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes"

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:57 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECON. ALDO TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

REPRESENTANTE
OXIPAR S.A.
OXIPAR
Sociedad Anónima

REPRESENTANTE
MATAFUEGOS MONTE HORE

KAREN ELIZ[illegible] C.
SECRETARIA
MATAFUEGOS MONTE HORE

REPRESENTANTE
FIRE MASTER S.R.L.